

Manizales, 26 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ  
Secretaria General.

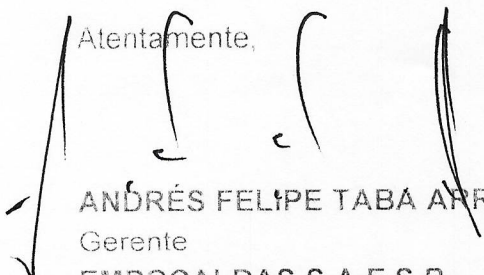
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE FORTUNER VIGENCIA 2022** con un presupuesto oficial de **SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$72.166.807) M/CTE**, con D.S.I. S.A

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.